

## PROGRAMA DE CURSO

**Unidad académica:** Escuela de Medicina, Departamento de Anatomía Patológica campus Centro, campus Occidente y campus Norte

**Nombre del curso:** Anatomía Patológica

**Código:** MEO7039

**Carrera:** Medicina

**Tipo de curso:** Obligatorio

**Área de formación:** Especializada

**Nivel:** 4 nivel

**Semestre:** VII semestre

**Año:** 2016

**Requisitos:** Histología y embriología y Anatomía II

**Número de créditos:** 4 créditos, 108 horas

**Horas de trabajo presenciales y no presenciales:** 72 presenciales y 36 no presenciales

**Nº Estudiantes estimado:** 200

**ENCARGADO DE CURSO:** Dra. Claudia Morales

**COORDINADORES de unidades de aprendizaje:** Dra. María Elena Villanueva (campus norte), Dr. Iván Retamales (campus occidente), Dra. Yamile Corredoira (campus centro).

Docentes	Unidad Académica	
Dr. Iván Gallegos	Campus Norte	
Dra. María Elena Villanueva	Campus Norte	
Dra. Laura Carreño	Campus Norte	
Dra. Paula Segura	Campus Norte	
Dra. Cristina Fernández	Campus Norte	
Dr. Gonzalo Carrasco	Campus Norte	

Dra. Claudia Morales	Campus Norte	
Dra. Leonor Moyano	Campus Norte	
Dr. Facundo Las Heras	Campus Norte	
Dra. Yamile Corredoira	Campus Centro	
Dr. Fernando Gabler	Campus Centro	
Dr. Carlos Misad	Campus Occidente	
Dr. Iván Retamales	Campus Occidente	
Dra. Lorena Gutiérrez	Campus Occidente	
Dr. Raúl Pisano	Campus Occidente	

### **PROPÓSITO FORMATIVO**

El propósito de este curso es que los estudiantes comprendan las manifestaciones morfológicas de la enfermedad y su correlación con la clínica, reconociendo que las manifestaciones morfológicas, son lesiones o procesos que se reconocen por observación directa (macroscopia), con el microscopio corriente (microscopia) y con otros medios (microscopia electrónica, histoquímica, inmunohistoquímica, biología molecular, etc.)

Se relaciona en el mismo semestre con Cirugía, y en los siguientes semestres con los cursos de Especialidades médico quirúrgicas, y con Ginecología obstetricia.

Aporta al perfil de egreso conocimiento actualizado, considerando el avance de las ciencias y la tecnología para la resolución de problemas de salud.

### **COMPETENCIAS DEL CURSO**

#### **DOMINIO CLÍNICO**

**C2. Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).**

Subcompetencia 2.5: Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.

Subcompetencia 2.7 Plantea diagnósticos diferenciales con fundamento clínico, científico y epidemiológico

**C4. Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.**

Subcompetencia 4.4 Cautela la confidencialidad de la información médica de tal forma

que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud.

### **DOMINIO CIENTIFICO:**

**C2 Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables con el fin de fundamentar su quehacer profesional.**

Subcompetencia 2.3: Selecciona e interpreta adecuadamente la información obtenida desde la perspectiva de la situación particular.

### **DOMINIO SALUD PUBLICA**

**C4 Analiza críticamente y actúa en coherencia con el sistema de seguridad social y el modelo de atención de salud vigente en beneficio de los pacientes.**

Subcompetencia 4.5 Genera información para el sistema de salud utilizando, entre otros, certificados y notificaciones de acuerdo a la legislación.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:**

- Reconocer la patogenia y manifestaciones morfológicas básicas de reacción del organismo frente a agentes patógenos.
- Utilizar nomenclatura anátomo patológica para explicar y comprender los procesos de las enfermedades.
- Correlacionar diagnóstico anátomo patológico interpretando el resultado de una biopsia y autopsia con la situación clínica del pacientes, para identificar tratamiento y posibles derivaciones.

## **PLAN DE TRABAJO**

<b>Unidades de Aprendizaje</b>	<b>Indicadores de Aprendizaje</b>	<b>Acciones Asociadas</b>
Patología General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce las manifestaciones morfológicas básicas de la patología y su patogenia.</li><li>• Reconoce los procesos patológicos generales</li><li>• Utiliza la nomenclatura de la</li></ul>	<p>Pasos prácticos con marco teórico</p> <p>Clases expositivas</p> <p>Revisión de apuntes y atlas de imágenes.</p>

	<p>especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta la descripción general básica morfológica</li> </ul>	
Patología por sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la patología general aplicada a los diversos sistemas</li> <li>• Reconoce los procesos patológicos asociados a los diversos sistemas.</li> <li>• Interpreta informes histopatológicos de biopsias, y autopsias</li> <li>• Reconoce el procedimiento para realizar biopsia y la importancia de la confidencialidad de la información.</li> <li>• Realiza un certificado de defunción incorporando todos los elementos necesarios.</li> </ul>	<p>Pasos practicos con marco teórico</p> <p>Clases expositivas</p> <p>Revisión de apuntes y atlas de imágenes.</p>

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

**Clases Expositivas** presenciales o en formato digital en plataforma.

**Paso practico:** entrega marco teórico breve y actividad de reconocimiento morfológico de las diferentes patologías utilizando imágenes macroscópicas y microscópicas y su correlación con la clínica. Se realizan en cada campus, con una duración de 2 horas en la tarde de los días miércoles y viernes (horas directas)

**Revisión de apuntes y atlas de imágenes** subidos a plataforma.

### PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

**Dos evaluaciones teóricas (50%)**

**Dos evaluaciones prácticas macro y microscópicas (30%)**

**Minitest (20%)**

**Examen final:** consiste en prueba teórica de selección múltiple.(30%de nota final)

**Examen de segunda oportunidad:** prueba teorica de seleccion multiple o examen oral.

**Pruebas teóricas y examen :** pruebas de selección múltiple, con cuatro alternativas, sin descontar las incorrectas.

**Evaluaciones prácticas macro y microscópicas:** Prueba en formato powerpoint, en que utilizando breve historia clínica, con imágenes de microscopia y macroscopia, se debe llegar a un diagnóstico.

**Minitest:** prueba breve de desarrollo o de alternativas después del paso práctico.

Nota final presentación a examen es la suma ponderada de evaluaciones teóricas, prácticas y

minitest.

Nota final de ramo: 70% nota de presentación + 30% examen final

Nota final de ramos de 3,5 o menos: alumno reprobado.No da examen.

**Nota mínima de derecho a examen final: 4. Debe haber obtenido nota 4 o más en el promedio de las 2 pruebas teóricas.**

**Si el alumno se presenta a examen con nota 4 o más, tiene derecho a que si obtiene nota menos de 4 en primer examen,puede dar examen de segunda oportunidad.**

**Si el alumno se presenta con nota 3,5 a 3,9 a examen, tiene derecho a solo un examen, que puede ser en fecha del examen final o del de segunda oportunidad.**

**Entre el examen final y el examen de segunda oportunidad puede haber hasta un lapso de 15 días.**

**Condiciones eximición de examen final:**

- Nota de presentación a examen final: igual o mayor a 6.0
- No haber obtenido nota menor a 4.0 en evaluaciones prácticas o teóricas

Las notas serán publicadas en plataforma y /o ficheros de cada Campus.

Revisión de notas: Los alumnos podrán revisar sus pruebas sólo durante los siguientes 15 días después de publicadas las notas.

Las modificaciones al programa e informaciones seran publicadas en plataforma y/o en ficheros en cada campus.

**BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS**

**Bibliografía obligatoria**

Apuntes y Atlas de imágenes macro y microscópicas en plataforma, entregadas por el Departamento.

**Bibliografía complementaria:**

Robbins y Cotran, Patología Estructural y Funcional , 8 edición, Editorial Interamericana, Mc Graw Hill, 2010.

Robbins y Cotran, Compendio de Patología Estructural y Funcional, 8 edición, 2012

**REQUISITOS DE APROBACIÓN**

Reglamentación de la Facultad

Art. 24\* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al

dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

\*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

### **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las evaluaciones y las actividades prácticas son consideradas actividades obligatorias.

Las actividades prácticas requieren de un 80% de asistencia para la aprobación del curso. Se permite hasta un 20% de inasistencias. El minitest en caso de inasistencia se valora con nota 1. Existe una fecha de recuperación de minitest en que los alumnos pueden rendir el minitest faltante y modificar su nota.

En caso de inasistencia a pruebas teóricas o prácticas, esta debe ser justificada hasta 5 días de la fecha de realización al coordinador del curso del campus respectivo.

Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

TEMA	TEOR	PASO P	MINITEST	
INTRODUCCION AL CURSO. MANEJO MACROSCOPIA, TECNICA E INFORME DE BIOPSIA Y AUTOPSIA	X			mie 9 marzo
DAÑO CELULAR semana mechona	x	X	X	vie 11 marzo
INFLAMACION AGUDA Y CRONICA	x	X	X	mie 23 marzo
ALTERACIONES CRECIMIENTO Y NEOPLASIA	x	X	X	mie 30 marzo
ENDOCRINO	x	x	X	vie 1 abril
PIEL	x	x	X	mie 6 abril
MAMA	x	X	X	vie 8 abril
DIGESTIVO 1 TUBO DIGESTIVO	x	x		mie 13 abril
DIGESTIVO 2 HIGADO	x	x	X	vie 15 abril
EVALUACION PRACTICA 1				mie 20 abril
EVALUACION TEORICA 1				vie 22 abril
CARDIOVASCULAR Y HEMODINAMIA	x	X		mie 27 abril
CARDIOVASCULAR Y HEMODINAMIA	X	X	x	vie 29 abril
RESPIRATORIO 1	x	x		mie 4 mayo
RESPIRATORIO 2	x	x	x	vie 6 mayo
GINECOLOGIA 1	x	x		mie 11 mayo
GINECOLOGIA 2	x	x	x	vie 13 mayo
UROLOGIA 1	x	x		mie 18 mayo
UROLOGIA 2	x	x	x	vie 20 mayo
OSTEOARTICULAR	X	X	X	mie 25 mayo
NEUROLOGIA	x			vie 27 mayo
HEMOLINFATICO	x			mie 1 junio
NEFROLOGIA	x			vie 3 junio
EVALUACION PRACTICA 2				mie 8 junio
EVALUACION TEORICA 2				vie 10 junio
RECUPERACION MINITEST				mie 15 junio
EXAMEN FINAL				vie 17 junio
EXAMEN RECUPERACION				vie 1 julio

días protegidos: mie 27 abril y vie 24 junio